

ANEXO OCCUCI-2017-10039

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
10	PZA	2	RASPBERRY PI 3	\$ 1,293.00	\$ 2,586.00
16	PZA	1	RADIO TELEMETRIA KIT 915 MHZ COMO APM2.5 ESPECIFICACIONES TAMAÑO PEQUEÑO, LIGERO, SENSIBILIDAD DEL RECEPTOR A -121 DBM,B5, B. TRANSMISOR A 20DBM (100MW), COMUNICACIÓN SERIAL, RELACIÓN DE DATOS 250KBPS, PROTOCOLO MAVLINK, CICLO DE TRABAJO CONFIGURABLE, FIRMWARE DE CÓDIGO ABIERTO, CONFIGURACIÓN DE RADIO, CONFIGURACIÓN DE DATOS ADAPTABLE PARA APM	\$ 1,724.00	\$ 1,724.00
17	PZA	1	MICROPROCESADOR EDR PIXHAWK 1.32 2 MB FLASH STM32F427 CORTEX M4, CON HARDWARE UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE PUNTO FLOTANTE, 2. FRECUENCIA: 168 MHZ, 256 K RAM, 3.32 STM32F103 COPIA COPROCESADOR INTERFAZ 1. 5 HIGH VOLTAGE UART COMPATIBLE 1, 2 CON CONTROL DE FLUJO DE HARDWARE, 2. SPEKTRUM DSM/DSM2/DSM-X RECEPTOR DE SATÉLITE ENTRADA COMPATIBLE. 5. SEÑAL PPM DE ENTRADA, 6. RSSI (PWM O TENSIÓN) DE ENTRADA, 7. I2C, 8. SPI, 9.3.3 Y 6.6 VADC ENTRADA, 10. INTERFAZ MICRO USB EXTERNO	\$ 5,172.42	\$ 5,172.42
18	PZA	1	CÁMARA PI CARACTERÍSTICAS: 8 MEGAPIXELES, SOPORTA EN CALIDAD DE VIDEO 1080P/720P/640X480P VIDEO. INTERFACE: CSI PESO 3 GMS. ÁNGULO DE VISIÓN: 65 GRADOS. RANGO DE ENFOQUE: 0.69 A INFINITO	\$ 7,759.00	\$ 7,759.00
19	PZA	1	PPM ENCODER PPM ENCODER BOARD: RC RECEIVER CONVERTS TO SIGNAL INTO A STANDAR PPM SIGNAL, SUPPORTS UP TO 8-CHANNEL INPUT. PPM ENCODER: MULTIPLE-CHANNEL PWM SIGNAL ENCODING PPM RECEIVER OUTPUT INTO A COMPOSITE SIGNAL OUTPUT, CONNECTED TO A SINGLE LINE OF FLIGHT CONTROL SUPPORTED.	\$ 862.00	\$ 862.00
SUBTOTAL				\$ 18,103.42	\$ 18,103.42
IVA				\$ 2,896.55	\$ 2,896.55
TOTAL				\$ 20,999.97	\$ 20,999.97

Mayra E. Hdez. B.

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) ocho palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.